

PPE- información

➤ Punto de información Energética

El Ayuntamiento pondrá en marcha un punto de información energética dentro del denominado Plan Integral para la eliminación de la pobreza energética, redactado por la Universidad de Sevilla. Queda por determinar la ubicación física de este servicio, así como la asignación del personal necesario para su funcionamiento. Esta última cuestión vendrá determinada por la firma del convenio de colaboración. Su función principal será **asesorar a la ciudadanía** a entender y adaptar a las verdaderas necesidades **la factura del suministro eléctrico y la de agua**, así como de ejercer de intermediación entre los ciudadanos y las empresas energéticas y de suministro.